



Fuente: Público GT

Personas mayores sentipensantes, un enfoque de derechos

*Por María Silvia Cesanelli, Viviana Di Lucca, Laura Otero,
Cristian Pinedo y Daniela Sala¹*

Resumen

El trabajo tiene como objetivo reconstruir los ejes planteados por los expositores invitados al panel “Transformaciones Comunitarias en la Atención de Personas Mayores. Diálogos Transatlánticos”, realizado en el marco del Ciclo de Diálogos del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad.

Se trató de un encuentro de intercambio colaborativo, con perspectiva gerontológica, histórica, territorial, interdisciplinaria y en red, en el que se destacó el abordaje de aristas que recorrieron la temática desde la concepción de la *persona mayor* como sujeto de derecho, pasando por el análisis sobre la planificación y ejecución de políticas integrales hasta la reflexión acerca de la muerte digna.

Palabras claves: Personas Mayores, Derechos, Perspectiva Gerontológica.

Introducción

El presente escrito pretende recuperar los principales ejes planteados por les² expositores invitados al evento denominado “Transformaciones Comunitarias en la Atención de Personas Mayores. Diálogos Transatlánticos”³, desarrollado el 21 de mayo del corriente año

¹ Los autores son integrantes del Equipo de Investigación PID T 112 radicado en el IETSyS. Sus titulaciones son Lic. En Fonoaudiología, Arquitecta y Lic. En Trabajo Social. Todos sostienen formación en posgrado y presentan antecedentes de producción científica.

² Es primordial la utilización del lenguaje inclusivo mediante la utilización de la e, que plantea un posicionamiento ético, político, teórico e ideológico, que se fue transformando por procesos históricos a partir de luchas sociales en relación a los logros de los derechos humanos. Fundamentado desde la perspectiva de Giménez Paula cuando expresa que la: “... confusión a la hora de comunicarnos, inclusión, pertenencia, cambios. Todo eso está en juego a la hora de hablar del lenguaje inclusivo y sus formas. Porque si el mundo constantemente se modifica, la lengua acompañará esa metamorfosis aunque haya una fuerte resistencia. Cuando algo de nuestra cultura cambia, cambia también, tal vez y seguramente tarde, nuestra manera de relacionarnos con “le otre”...”Entendemos al lenguaje inclusivo como un proceso de identificación e identidad de las personas en los ámbitos institucionales que constituyen una sociedad definida por un estado en su régimen democrático del siglo XXI. Paulo Freire en su libro “El grito manso” (2003), afirma “en la gramática lo masculino prevalece” y que no es una sola cuestión de gramáticas, sino de ideología. Según fuentes del Diario Clarín, Argentina, 31 de julio del 2019: “La facultad de Ciencias Sociales de la UBA aprobó el reconocimiento del lenguaje inclusivo, en cualquiera de sus modalidades, “como recurso válido en las producciones realizadas por estudiantes de grado y posgrado de esta Facultad”. Fue a partir de una Resolución aprobada en el Consejo Directivo. En los considerandos de la resolución —que se aprobó el 2 de julio, pero recién se dio a conocer este miércoles— se expresa: “En los últimos años se han producido en distintas partes del mundo y en nuestro país importantes avances en materia de derechos de las mujeres, la diversidad sexual y de género. Para que la igualdad jurídica se traduzca en igualdad efectiva es necesaria una profunda transformación en las prácticas sociales”- CUDAP:EXP-UBA N° 17948/201

³ Para ver las presentaciones, dirigirse a: https://www.youtube.com/watch?v=_bOFmFEYAp4

y transmitido a través del canal de Youtube de la Facultad de Trabajo Social, en el marco del Ciclo de Diálogos del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad, co-organizado por el Equipo de Investigación - Proyecto T112: “Trayectorias colectivas en los modos de producir la discapacidad: espacialidades, temporalidades y sentidos” del que formamos parte quienes elaboramos este documento.

La disertación fue coordinada por el Dr. Marcelo Piña Morán (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Maule, Chile y Co-coordinador de la RedGETS⁴) y estuvo a cargo de la Dra. Pilar Rodríguez (Fundación Pilares para la autonomía personal, España⁵); el Mg. Jorge Paola (Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales-UBA, Argentina e integrante de la RedGETS); la Prof. Teresa Dornell (Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay y Co- coordinadora de la RedGETS) y la Dra. Clarisa Ramos-Feijóo (Fundación Pilares - Universidad de Alicante, España).

Se trató de un encuentro de intercambio colaborativo, con perspectiva gerontológica, histórica, territorial, interdisciplinaria y en red, en el que se destacó el abordaje de aristas que recorrieron la temática desde la concepción de la *persona mayor* como sujeto de derecho, pasando por el análisis sobre la planificación y ejecución de políticas integrales hasta la reflexión acerca de la muerte digna.

De aquí que nos proponemos compartir los debates expuestos en pos de identificar los aspectos en común y/o contrastantes que nos permitan retroalimentar nuestros posicionamientos teóricos-epistemológico y ético-políticos, en un intento por contribuir al intercambio de conocimiento a nivel nacional, latinoamericano e internacional.

A continuación, describiremos los contenidos de las exposiciones y sus posibles líneas de continuidad a través de la interpelación del siguiente interrogante: ¿Cómo se construyen las representaciones de las personas mayores en el contexto actual? Para organizar las reflexiones lo realizaremos mediante subtítulos que potencien los ejes del ciclo de diálogos.

⁴ La RedGETS nuclea en una Red Latinoamericana a Docentes Universitarios y Profesionales de Trabajo Social del Campo Gerontológico, con el objetivo de viabilizar encuentros, debates, producción científica, acciones de extensión y producción en docencia <http://blogs.unlp.edu.ar/tscampogerontologico/>

⁵ La Fundación Pilares para la autonomía personal es una organización privada, sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, cuya misión es contribuir a la construcción de conocimiento, compartirlo y, sobre esa base, proponer modelos y actuaciones colaborativas que promuevan la dignidad de las personas más vulnerables y la transformación de la sociedad. <https://www.fundacionpilares.org/>

Contexto y abordaje de las personas mayores: efecto catalizador

La situación emergida desde el actual brote pandémico de enfermedad por coronavirus (COVID-19/SARS-CoV-2), nos invita a pensar los impactos en los sistemas de atención a las personas mayores, especialmente desde la preocupación creciente frente a la alta tasa de contagios y letalidad de este grupo de personas⁶. Allí encuentra a tres regiones (España, Argentina y Uruguay), representadas por investigadores de diversa pertenencia institucional, que buscan responder a los desafíos necesarios del sistema de atención en el marco de los Derechos Humanos, el respeto a la autonomía y la búsqueda de justicia social. Nos interesa responder ¿qué cuestiones develó la pandemia frente a la atención a las personas mayores?

Se puede analizar a la **Pandemia** en tanto efecto catalizador, pues las desigualdades son más evidentes, se visibilizan y se profundizan las ya existentes, al mismo tiempo que surgen nuevas. Específicamente puso en evidencia las falencias del sistema de cuidados en residencias y domicilios. Por otra parte, se produjo un proceso de etiquetamiento de la población mayor como población en riesgo.

El **cuidado**⁷ es un Derecho Humano y por lo tanto, una responsabilidad del Estado que se pueda garantizar. Todas las personas somos interdependientes y en determinados momentos de las trayectorias vitales hay mayor requerimiento de cuidado, como la primera infancia y las personas mayores con dependencia. La crítica a los modelos familiaristas se basan en la asignación de responsabilidades del cuidado a la mujer, dentro de la división sexual del trabajo, siendo en las sociedades capitalistas patriarcales un trabajo poco valorado, no remunerado o en condiciones precarias de contratación. Generando cadenas de cuidados, al desplazarlos desde mujeres de sectores medios a mujeres de sectores pobres e inmigrantes.

Retomando la idea que la pandemia pone en evidencia las desigualdades, en cuanto a las políticas para personas mayores⁸, la propuesta es la generación de **políticas integrales**,

⁶ El Secretario General de la ONU, Antonio Guterres afirmó que la tasa de mortalidad de COVID-19 para las personas mayores de 80 años es 5 veces más elevada que el promedio mundial del resto de la población. (01/05/20)

⁷ El cuidado es “...una práctica social sedimentada en la cultura de las relaciones consigo mismo, con los otros y con el entorno. Su abordaje contiene explicaciones multidimensionales... representa una condición natural del ser humano de protección afectiva de las relaciones vitales, configura una construcción social, dinámica contextual, que incluye razonamientos, sentimientos, tradiciones, prácticas, imaginarios y regulaciones valorativas, jurídicas y políticas” (Rosa Arias Campos, 2007, p. 26).

⁸ Sandra Huenchuan Navarro define a las Políticas de Vejez como “aquellas acciones organizadas por parte del Estado frente a las consecuencias sociales, económicas y culturales del envejecimiento poblacional e individual” (2003, p. 1). Identificando cuatro enfoques: la vejez como asunto de pobreza; La vejez como un

donde se articulen diferentes áreas en pos de sostener y mejorar la calidad de vida, que las personas no tengan que recorrer diferentes instituciones, sino que se ofrezca una gama de servicios de acuerdo a sus necesidades específicas. En este sentido existe la necesidad de una mayor inversión en atención comunitaria y en domicilio, no solo institucional, para fortalecer el sistema de cuidados progresivos, en el que la Residencia de Larga Estadía es su último escalón.

El **Modelo de atención integral y centrado en la persona**, promueve el bienestar de la persona basado en el reconocimiento de su dignidad y todos sus derechos, intereses, preferencias y estimula su plena participación en las decisiones sobre el plan de trabajo personalizado, que además de los cuidados cotidianos incluya actividades gratificantes vinculadas a estilos de vida y proyectos vitales. No se basa en los recursos disponibles, sino que la economía debe ponerse al servicio de las personas. Lo cual reduce el malestar de la población y de los trabajadores.

En cuanto al **sistema de salud**, es fundamental que la Atención Primaria de la Salud (APS) se adapte a los requerimientos de las personas mayores. Por otro lado, la discriminación por edad en la atención de la salud de alta complejidad que se vio en países europeos⁹ violentó sus derechos humanos, por lo que les expositores reafirman que la dignidad debe prevalecer durante toda la vida, incluyendo a la muerte (“toda la vida es digna”).

Pensar en otros dispositivos: ¿Cómo produciremos el futuro de los dispositivos de atención post-pandemia?

Estudiar los impactos en los sistemas de atención en las personas mayores y re-conducirlos en el marco de Derechos Humanos, autonomía y derecho social.

Las **Residencias** forman parte del sistema socio-sanitario, en los tres países la mayoría pertenecen al sector privado con objetivos empresariales, e inclusive, en el Cono Sur, muchas sin habilitación, en condiciones críticas o directamente que violentan derechos humanos. Por lo tanto, existe la necesidad de regulación/ supervisión por el Estado (Ministerios de Salud y Desarrollo Social). Las medidas de prevención implementadas

asunto de integración social; la vejez como un asunto de exclusión social y la vejez como un asunto de derechos.

⁹ 18/03/20 “Italia dejará morir a los pacientes mayores de 80 años infectados con el coronavirus.” Disponible en: <https://trome.pe/mundo/coronavirus-italia-morir-pacientes-mayores-80-anos-infectados-covid-19-noticia/?ref=tr>

fueron el aislamiento para evitar contagios, atendiendo solo el aspecto biologicista, sin medidas psico sociales.

Aquí es importante la innovación social mediante otros modelos de atención y convivencia, como por ejemplo el cohousing sin aislarse del territorio o complejos de vivienda intergeneracional. Que vivan donde quieran vivir, que puedan permanecer en sus casas, respetando el derecho a envejecer en una vivienda digna¹⁰.

Las comunidades en relación a las personas mayores: ¿Qué lugar ocuparán las comunidades en las transformaciones que necesitamos encarar?

Como referíamos anteriormente, el cuidado no puede recaer solo en las familias y específicamente en las mujeres, se requieren transformaciones comunitarias para la atención de personas mayores.

Tener una perspectiva basada en la ontología del cuidado, reivindicando derechos, habilitando los trabajos en territorios. Redimensionar los equipos de trabajo con profesionales y diferentes actores sociales.

Recuperar las dignidades: no perder el cara a cara, elaborar planes para habilitar el encuentro y la conexión para personas mayores.

Pensar lo intergeneracional como potencia. Potenciar redes inter o transgeneracionales. Gestar modelos **colectivos**. Reivindicar la sabiduría ancestral de la vejez.

Personas mayores senti-pensantes: ¿Qué protagonismo esperamos de parte de las personas mayores?

La dimensión cultural respecto de la **imagen** de las personas mayores incluye las formas de nombrar, por ejemplo el lugar de abuelito/a, que hay que evitar. No son nuestros mayores, son ciudadanos y ciudadanas, sujetos de derecho. La imagen de un cuerpo/cuerpa que ha pasado una trayectoria de vida en el tiempo, donde la vejez es considerada como aquel viejito al que hay que asistir o resuenan los discursos en las prácticas laborales, “vuelven a ser niños”. Romper con este imaginario social que se reproduce en diferentes espacios

¹⁰ La Organización Panamericana de la Salud (OPS) destaca la importancia de las viviendas saludables – entendidas como propias, con ubicación segura, estructura adecuada, acceso a servicios básicos, bienes de consumo seguros e higiene apropiada– como un elemento que permite contar con mejores niveles de salud física y mental, así como evitar accidentes domésticos (Flores Villavicencio y otros, 2011, p. 92; OPS, 2009, en Oddone, 2018).

institucionales y también con y desde nuestras familias. Poder reconocerlo, deconstruirlo como aquello naturalizado. Estos cuerpos/pas que dejan de ser productivos como fuerza de trabajo al sistema social neoliberal, donde las coberturas del seguro social y de las obras sociales se anclan en su bienestar de vida. Tener una vejez digna no debería estar relacionada a las garantías de pertenecer a una clase social determinada. No se puede generalizar ante la heterogeneidad de la vejez¹¹. El edadismo ningunea derechos, tanto el infantilismo como pensar que todos los viejos son dependientes. La vejez no es una enfermedad, no todos tienen una salud frágil. Recordemos que el proceso de envejecimiento comienza desde que fuimos concebidos. Hay que reconocer el valor y la dignidad de los mayores, no identificarlos como meros usuarios/ objetos de políticas socio sanitarias, sino por el contrario, escucharlos como personas sentipensantes¹². Promover su participación activa en redes de mayores y en asambleas en Residencias. Por lo enunciado es relevante considerar a las personas mayores como sujetos sentipensantes, categoría abordada por el sociólogo Orlando Fals Borda, quien nos plantea que actuamos con el corazón y con la cabeza. Es decir, que las personas mayores les debemos reconocer como a toda persona, por su autonomía de pensar y de sentir, acompañado a la sabiduría de las experiencias vividas como ciudadanos.

Nos animamos a compartir un relato vivenciado, de la cotidianidad de la vejez en contexto de pandemia:

“La abuela Añeco, es una mujer de 86 años que vive desde que nació en San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires. Conocida por curandera. Debido a transitar como persona una enfermedad, conocida en el popular por Culebrilla, el mismo médico clínico me deriva a lo de la abuela Añeco. Ingreso a la casa, con las medidas de precaución necesarias, y me encuentro en su ranchito, convertido en su sala de atender, con sus diversos santos. Sus palabras, sus emociones, su sabiduría, curaron la culebrilla” (7/2020).

¹¹ Berenice Neugarten (1999) ha planteado que para las personas mayores, la edad cronológica es irrelevante como guía de comportamiento o para predecir necesidades, pues por sus historias vitales más largas son más complejas y diversas.

¹² “...uno de los indicadores importantes del envejecimiento activo es la esperanza de vida independiente, porque esta supone que las personas mayores quieren tener libertad de elección para vivir de forma autónoma y este deseo se sostiene aunque estén en situación de fragilidad física, enfermedad y/o discapacidad” (Oddone, 2018, p. 602).

Es de esta manera que debemos reconocer a las personas mayores como sentipensantes y sujetos históricos con sabiduría. Y reconstruir el significado de abuelito como a quien hay que atender, cuidar y convertirlo en la abuela Añeco.

Para seguir pensando, en palabras de Carla Wainsztok y Graciela Cohen:

“El *ser pensante* se revela como privilegio y jerarquía. La escisión entre el cuerpo y el pensamiento. ¿Qué significa *tener la razón*? La razón como propiedad privada. La privada propiedad. El *ser pensamiento* nos vincula con los cuerpos, las razones, los afectos, las imaginaciones. Sin descartes” (2019, p. 4).

Reflexiones finales:

Nuestra intervención tiene que tener una incidencia en la agenda política, aunque en términos económicos asuste a los gobiernos, hay que demostrar que la atención centrada en la persona mejora la calidad de vida de la persona mayor y cuidadores.

Para fundamentarlo, hay que realizar más investigaciones en territorio, potenciando la participación de personas mayores y poner en valor las investigaciones cualitativas con información basada en la evidencia. Porque el fenómeno de la longevidad está acá y los países no están preparados para eso. Debería generarse y difundirse una red de buenas prácticas.

En esta línea con este registro, queremos que nos permita generar nuevos interrogantes y seguir abriendo el debate sobre cómo se construyen y deconstruyen los imaginarios sobre las personas mayores.

También, invitarnos a partir de relatos que hacen a las trayectorias de vidas de las personas, que dialoguen con el ámbito académico. Que nos habilite a escribir desde nuevas gramáticas que “significa la (re)unión de existencias, experiencias, sentires y pensamientos” (Wainsztok, 2018, p. 1).

Bibliografía

Arias Campos, R. (2007). Aportes de una lectura en relación con la ética del cuidado y los derechos humanos para la intervención social en el siglo XXI. Revista *Trabajo Social*, 9, 25-36.

Bazo, M- T. (1998) Vejez dependiente, políticas y calidad de vida. En *Papers*, 56.

Cohen, G. y Wainsztok, C. (2019). Narrativas estatales y gramáticas decoloniales. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Espinosa Gómez, D. R. (2018). Una educación sentipensante: hacia una escuela diferente. 1º Concurso de Artículos Grupo Geard. Disponible en: <https://grupogear.com/co/blog/concursos-docentes/educacion-sentipensante-escuela/>

Faur, E. y Pereyra, F. (2018). Gramáticas del cuidado. En Piovani, J. I. y Salvia, A. (Coords.), *La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual* (497-534). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Giménez, P. (2018). Palabras para todos y todas: qué dicen quienes acusan al lenguaje de machista. *La Nación*. 21/02/18 Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/palabras-para-todos-y-todas-que-dicen-quienes-acusan-al-lenguaje-de-machista-nid2109494/>

Huanchuan Navarro, S. (2003). Políticas de vejez en América Latina: una propuesta para su análisis. Ponencia presentada en el Simposio Viejos y Viejas Participación, Ciudadanía e Inclusión Social, 51 Congreso Internacional de Americanistas. Santiago de Chile 14 al 18 de julio.

Neugarten, B. (1999). *Los significados de la edad*. Barcelona: Empresa Editorial Herder.

Oddone, M. J. (2018). Condiciones de vida de las personas mayores. En Piovani, J. Ignacio y Salvia, A. (Coord.), *La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual* (pp. 593-624). Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Guterres, A. (1 de mayo de 2020). “Las personas mayores tienen el mismo derecho a la vida que los demás durante y después del coronavirus”. *Noticias ONU*. Disponible en <https://news.un.org/es/story/2020/05/1473762>

Paola, J., Danel, P., Ramos Feijóo, C. y Machado, E. (2018). *La intervención de Trabajo Social en las residencias de larga estadía*. Buenos Aires. Editorial Espacio.

Waldmann, D. (2019). Se aprobó el uso del lenguaje inclusivo en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. *Clarín*. Disponible en https://www.clarin.com/sociedad/aprobo-uso-lenguaje-inclusivo-facultad-ciencias-sociales-uba_0_jsTOaFtw8.html

CONTACTO

Facultad de Trabajo Social

Tel: 0221 451-9705 / 452-5317 / 471-7547

publicaciones@trabajosocial.unlp.edu.ar

www.trabajosocial.unlp.edu.ar

Calle 9 esq. 63 - La Plata - Buenos Aires - Argentina

ISSN 2545-7721